



MAÑANA TRIBUTARIA

TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL: INGRESOS DE FUENTE FUERA DEL PAÍS Y PAGOS AL EXTERIOR

PRESENTACIÓN

Esta Mañana Tributaria estará orientada a dar una revisión y análisis de los temas de tributación internacional de actualidad y relevancia para los contribuyentes. Se revisará el contexto general de cada tema, así como los desarrollos doctrinales y jurisprudenciales y sus efectos prácticos, así como los retos y aspectos a tener en cuenta. El análisis se hará respecto de los Impuesto de Renta, IVA y Retención en la Fuente.

Los temas que más han tenido discusión en los últimos tiempos, son aquellos relacionados con la calificación de los servicios y su territorialidad, especialmente cuando se trata de servicios tecnológicos tanto el impuesto de renta como al IVA.

- Se revisará el tema del manejo de los pagos por intangibles al exterior.
- Los pagos por dividendos
- La incidencia de las rentas obtenidas por el régimen ECE.

Se tratarán algunos asuntos puntuales de gran impacto como el intercambio de información y el reporte del beneficiario efectivo. Entre otros temas de interés y actualidad.

TEMARIO

1. Introducción general.
2. Potestad tributaria: Fuente de la renta y tributación.
3. Impuesto de renta.
 - 3.1. Rentas de fuente nacional y de fuente extranjera.

- 3.2. Tributación de los pagos a no residentes.
 - (i) Diferentes tipos de pagos (servicios, regalías, dividendos, créditos, etc.)
 - (ii) Deducibilidad de los pagos al exterior.
 - (iii) Precios de transferencia.
 - (iv) Retención en la fuente como impuesto definitivo o como anticipo.
 - (v) Convenios para evitar la doble imposición.
 - (vi) Pagos a expatriados.
- 3.3. Tributación de ingresos del exterior.
 - (i) Rentas empresariales.
 - (ii) Rentas personales (incluye pagos laborales y pensiones)
 - (iii) Régimen ECE.
- 4. Impuesto a las ventas, IVA.
 - (i) Regla de territorialidad.
 - (ii) “Retención en la fuente” del impuesto.
 - (iii) Pago directo por extranjero prestador del servicio.

CONFERENCISTA

Dr. BENJAMÍN CUBIDES PINTO.

Abogado de la Universidad Javeriana (1997), con especialización en derecho tributario de la Universidad del Rosario (2002) y Maestría (LLM) en la Universidad de Heidelberg, Alemania (2003). Trabajó en las firmas Norton Rose Colombia (antes Macleod Dixon), Rodríguez - Azuero Abogados, en estas dos como socio del área tributaria, Lewin & Wills Abogados, Baker & McKenzie, José Lloreda Camacho & Co., Quiñones Cruz Ltda., Armando Parra Escobar y Cia. y Acosta & Carrizosa.

Actualmente trabaja en CUVAl Abogados, firma que co-fundó en 2013. Sus áreas de práctica durante más de veinte años de ejercicio profesional, han sido las de consultoría y planeación tributaria para empresas, estructuración y acompañamiento en la negociación en transacciones locales como en el exterior, asesoría en las controversias con las autoridades tributarias tanto en vía gubernativa como contenciosa y asesoría en planeación para la protección del patrimonio familiar.

Ha sido profesor en la especialización en Tributación de las Universidades de los Andes, Rosario, Javeriana, Externado de Colombia, de la Sabana, EAFIT e ICESI.

Ponente, panelista y conferencista en diferentes eventos, tanto en Colombia como en el exterior. Miembro del Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Derecho Tributario, ICDT, desde el mes de julio de 2005 y presidente del mismo por el periodo 2015-2016. Miembro del Comité Tributario de la Cámara Colombo Americana de Comercio desde el año 2006 hasta el 2013 y presidente del mismo durante los años 2007 a 2010. Miembro del Comité Ejecutivo de la International Fiscal Association, IFA, Capítulo Colombia desde 2008 y hasta 2015 y presidente del Capítulo por el periodo 2010-2011.

Autor de varios artículos y del libro “Normas y convenios para evitar la doble imposición internacional en el impuesto de renta y en el impuesto al patrimonio en Colombia”, publicado por el Centro de Estudios Tributario de Antioquia, CETA, Medellín, 2010.

FECHA: Jueves, 24 de Octubre de 2019
LUGAR: Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI
Diagonal 28 #16-129 Km. 5 Vía Las Palmas
HORARIO: 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables
en tiempo record*

www.ceta.org.co